



INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control

Interno **BENCUN JUAN CARLOS BARRAGAN SUAREZ**

Período evaluado: **ABR-JUL /2014**

Fecha de elaboración: **AGOSTO 2014**

INTRODUCCION

El concepto de Control Interno definido de manera global como un proceso efectuado por la alta dirección y demás funcionarios de una organización, proporcionan la seguridad razonable para la consecución de los objetivos de la entidad, a través de las diferentes herramientas que brinda el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", evidenciando mediante ellos aspectos importantes y relevantes para la gestión de la entidad y que igualmente ayudan a la mejora continua de los procesos bajo los parámetros del autocontrol, autorregulación y autoevaluación, para lograr el cumplimiento de los fines Institucionales y esenciales del Estado.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Se adelantaron acciones de sensibilización e interiorización del componente ético a todos los funcionarios, mediante correos relacionados con los principios y valores, se actualizó el mapa de Mapas de Procesos y procedimientos, se llevaron a cabo las auditorías de calidad, en las que se involucró a todas las dependencias de la entidad y se evidenció la participación de todos los funcionarios de la entidad, se evidenció igualmente el interés y la disponibilidad de la alta dirección y la administración para fortalecer el sistema de gestión de calidad y el MECI.

Se programaron y ejecutaron varias capacitaciones para los funcionarios buscando con ello la mejora de los procesos al interior de la entidad.

Dificultades

Se cuenta con mapa de riesgos, sin embargo, para que los riesgos identificados sean evaluados; es necesario realizar seguimiento a las acciones de control definidas, para que no pasen desapercibidos y se tenga la certeza si el riesgo continúa, si se mitigó, o desapareció definitivamente. La falta de participación de los funcionarios de forma adecuada en las capacitaciones programadas



INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control

Interno BENCUN **JUAN CARLOS BARRAGAN SUAREZ**

Período evaluado: ABR-JUL /2014

Fecha de elaboración: AGOSTO 2014

Subsistema de Control de GESTION

Avances

Se realiza seguimiento a la planeación institucional frente al cumplimiento de las actividades y metas propuestas, mediante evaluación de los planes acción y en comités de control interno, informes a entes de control, se realizó revisión y ajuste a procesos y procedimientos guías y formatos; se han revisado y actualizado los indicadores, se ajustó el manual de procesos y procedimientos, Se realiza acompañamientos a los funcionarios que permite disminuir los posibles riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos trazados para ejecutar las actividades satisfactoriamente. Se realizan controles correctivos que permiten el restablecimiento de las actividades para brindar un mejor servicio y agilidad a los clientes internos y externos.

DIFICULTADES

Las políticas de operación de la entidad están adoptadas como (manuales, actos administrativos, guías, circulares, planes y programas), sin embargo existe dificultad para que todos los funcionarios apliquen cotidianamente dichas herramientas debe haber mayor compromiso por parte de algunos líderes de procesos y de los responsables para realizar el seguimiento e inspección en cada punto de control que tiene el sistema e igualmente utilizar los formatos actualizados.

Subsistema de Control de EVALUACION

Avances

Para verificar y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno la entidad cuenta con mecanismos como el plan anual de auditorías; evaluación del control interno contable, informes de cuentas de Auditorías SIA, evaluación y seguimiento a planes de acción, seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, auditorías de calidad; las cuales ofrecen información valiosa para ejercer control y evaluación del sistema de control interno. Dentro del cumplimiento del Rol de la Oficina de Control Interno se ha realizado seguimiento y vigilancia a los planes de mejoramiento generados por las auditorías realizadas por la Contraloría, se ha realizado seguimiento a los mecanismos de comunicación de la institución.

DIFICULTADES

Se observa que debe haber mayor compromiso por parte de los responsables de los procesos, en la presentación oportuna de las actividades o planes de mejoramiento, para subsanar los hallazgos de la Contraloría Departamental e igualmente los planes internos.

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control

Interno BENCUN

**JUAN CARLOS BARRAGAN
SUAREZ**

Período evaluado: ABR-JUL
/2014

Fecha de elaboración: AGOSTO
2014

RECOMENDACIONES

- Buscar el mejoramiento continuo de la administración, mediante la evaluación de los procesos y aplicación de indicadores de gestión, evaluaciones y generación de informes que faciliten la toma de decisiones.
- Propender por el cumplimiento de las metas pactadas de acuerdo con los planes de acción suscritos por las dependencias.
- La entidad cuenta Mapas de riesgos actualizados y con una política de administración de riesgos, pero se necesita realizar el seguimiento y evaluación, fijar prioridades en las acciones a emprender y así velar que el costo de mitigar o transferir no sea mayor al riesgo mismo.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BARRAGAN SUAREZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno

LUIS EDUARDO CASTRO CASTRO
Técnico Administrativo
Oficina Asesora Control Interno

ORIGINAL FIRMADO